

lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1988/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

Don Luis Enrique Ibáñez Santiago. Documento nacional de identidad: 50.794.507. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento actual al que se adscribe: Física Teórica. Facultad de Ciencias.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El Rector, Cayetano López Martínez.

13059 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Francisco José Roca Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco José Roca Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

Cádiz, 23 de abril de 1986.—El Rector, Mariano Peñalver Simó.

13060 *RESOLUCION de 24 de abril de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Antonio Francisco Fernández Tomás como Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Francisco Fernández Tomás como Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Fernández Tomás será adscrito al que corresponda.

Cádiz, 24 de abril de 1986.—El Rector, Mariano Peñalver Simó.

13061 *RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al Profesor titular de Escuelas Universitarias que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión juzgadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad a don Angel Gómez Moreno, del área de «Teoría e Historia de la Educación».

Zaragoza, 30 de abril de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

13062 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese de Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

Constituida la Junta de Gobierno prevista en la disposición transitoria decimoquinta de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y elegidos por dicha Junta de Gobierno los miembros que ostentarán su representación en el Consejo Social de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación de la Junta de Gobierno, de:

Don José Antonio Revilla Cortezón.
Don Juan José Jordá Catalá.
Don José Alfonso Moure Romanillo.
Don Tomás Jesús Recio Muñiz.

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13063 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese de Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Efectuada propuesta de sustitución, según lo previsto en el punto 3 del artículo 3.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, de uno de los representantes designados en su día por el Sindicato Unión General de Trabajadores,

Este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en representación de los intereses sociales por el Sindicato Unión General de Trabajadores de:

Don Ramón Emilio Mandado Gutiérrez.

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13064 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Efectuada propuesta de sustitución, según lo previsto en el punto 3 del artículo 3.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, de uno de los representantes designados en su día por el Sindicato «Unión General de Trabajadores»,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo primero, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación de los intereses sociales, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo primero, a don Primitivo García Terán, designado por el Sindicato «Unión General de Trabajadores».

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13065 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

Constituida la Junta de Gobierno prevista en la disposición transitoria decimoquinta de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y elegidos por dicha Junta de Gobierno los miembros que ostentarán su representación en el Consejo Social de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo primero, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo primero, a: